

# LA HORA

40

QUITO, LUNES 20 DE AGOSTO DE 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"FOSFORERA ECUATORIANA S.A." 22 R

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FOSFORERA ECUATORIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de junio de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución Nº 90.1.1.1.1020 de 17 de julio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón. Quito, bajo el #111 del Reg. Industrial, tomo 22. Quito, 07-08-90.
  - 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/600'000.000,00.
  - 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
  - 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social es de seiscientos millones de sucres (\$/600.000.000,00), representado en seiscientos mil (600.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una.-..... ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán correlativamente numeradas del uno al seiscientos mil.....".
- Quito, a 16 de agosto de 1990.

Dr. Vinicio Machado M.  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO